



Boletín informativo de la Ingeniería Técnica Industrial

Las Ingenierías Técnicas unen sus voces para reclamar un acceso justo a las nuevas titulaciones de Graduado

Los representantes de las Ingenierías Técnicas de diversas regiones y provincias de España han unido sus voces para reclamar al Gobierno de la Nación un acceso justo, económico, ágil y práctico a las nuevas titulaciones de Graduado en Ingeniería. En este sentido, y como ya hemos venido informando, han manifestado su malestar por el modo en que se ha implantado el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en nuestro país, y las escasas posibilidades que tienen para homologar sus titulaciones a las nuevas Ingenierías de Grado.

De este modo, se adhieren a la petición realizada, a nivel nacional, por el COGITI, y han suscrito la "Declaración de las Ingenierías Técnicas", con una petición conjunta, que han trasladado tanto al Gobierno de la Nación, como a las Consejerías Autonómicas competentes en materia de Universidades, y a los parlamentos autonómicos. En dicha Declaración, manifiestan la escasa oferta de plazas existentes en las Universidades para la realización de los cursos de adaptación, y la enorme disparidad de criterios con las de otras Comunidades Autónomas, lo que está sembrando un enorme desconcierto entre los colegiados, que necesitan de forma imperiosa la homologación a la nueva titulación para aumentar sus posibilidades profesionales dentro y fuera de nuestro país. Por todo ello, solicitan al Gobierno la redacción de un Real Decreto que posibilite a las Universidades la convalidación al nuevo título de Graduado en Ingeniería, mediante el reconocimiento de la experiencia profesional efec-



Los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales organizaron reuniones con el resto de las Ingenierías Técnicas de sus demarcaciones para aunar esfuerzos en la petición al Gobierno de la Nación, y a las autoridades autonómicas competentes en la materia, de un acceso justo, económico, ágil y práctico al Grado en Ingeniería. La imagen superior corresponde a la reunión celebrada en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia, auspiciada por José Antonio Galdón (segundo por la dcha.), Decano de dicho Colegio y Presidente del COGITI.

tiva durante 3 años, para lo cual se ofrecen a colaborar.

Sesión plenaria de la Asamblea Regional de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia aprobó por unanimidad (sin ningún voto en contra), el pasado 7 de marzo, una iniciativa de estímulo de la iniciativa legislativa sobre **Solicitud al Gobierno de la Nación de regulación para un acceso justo y homogéneo, en todo el Estado español, del título de Ingeniero Técnico al Grado de Ingeniería, primando la experiencia profesional**, formulada por el Diputado regional Patricio Gómez López, del Grupo Parlamentario Popular. Unos días antes, Gómez había presentado la propuesta de su grupo parlamentario en la rueda de prensa celebrada

en la sede del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia, y a la que también asistieron los Decanos de las Ingenierías Técnicas Agrícolas, Telecomunicaciones, Minas y Obras Públicas. La aprobación de esta moción supone que el Consejo de Gobierno instará al Gobierno de la Nación a la redacción del citado Real Decreto.

De esta forma "se terminará con una situación donde este colectivo ya no quede descolgado del mercado de trabajo, ni se produzcan situaciones como que Reino Unido o Grecia les cierren sus puertas como está sucediendo, o que no tengan la posibilidad de acceder a distintas ramas de la función pública". La iniciativa parlamentaria se hará después extensiva a los 200.000 ingenieros técnicos afectados en España por el mismo problema.

El COGITI lanzará el Sistema de Acreditación DPC (Desarrollo Profesional Continuo) de ingenieros en abril



José Antonio Galdón Ruiz, Presidente del COGITI

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (COGITI) iniciará, el próximo mes de abril, el innovador Sistema de Acreditación de la formación continua y la experiencia profesional (DPC) de los Ingenieros Técnicos Industriales e Ingenieros de Grado de la Rama Industrial, con objeto de adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad y de los colegiados.

La implantación de este novedoso Sistema de Acreditación, del que ya informamos en el Boletín del COGITI de enero, está motivada por la situación actual en la que las empresas, los clientes y la sociedad, en general, exigen cada vez más profesionales altamente cualificados y comprometidos en el ejercicio de su profesión, es decir, que no sean únicamente portadores de un título académico, sino que a lo largo de su vida profesional hayan sido capaces de adaptarse a los cambios y las innovaciones tecnológicas y de gestión.

El Sistema de Acreditación DPC de ingenieros, como se le ha denominado, implanta un procedimiento de acreditación del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) bajo cuatro niveles (Ingeniero Junior, Ingeniero Senior, Ingeniero Advance e Ingeniero Expertise)

Los profesionales que accedan al Sistema de Acreditación DPC obtendrán una serie de **beneficios y ventajas exclusivos**:

- 1) Se trata de un sello de garantía avalado por el COGITI como órgano representativo de la Ingeniería Técnica Industrial española que aporta una certificación de la formación y la experiencia a lo largo de la vida profesional, y que puede hacerse valer en múltiples contextos como procesos de solicitud de becas o subvenciones, en el curriculum vitae, en concursos públicos, en procesos de selección o entrevistas profesionales.
- 2) Otorga una certificación y validación de la veracidad del curriculum vitae del colegiado acreditado en cualquiera de los niveles.
- 3) Permite la incorporación en el Registro Profesional de Ingenieros Acreditados (RPIA).
- 4) Da acceso a la "Bolsa de empleo de Ingenieros Acreditados" cuya función será la promoción de los perfiles de los ingenieros acreditados.
- 5) A través de la Acreditación se modularán las prestaciones y coberturas del Seguro de Responsabilidad Civil, y se podrá acceder a condiciones específicas y adecuadas con el nivel profesional del colegiado, obteniendo además un descuento especial por estar en posesión de la Acreditación.
- 6) Otorga descuentos en todas las actividades de formación para ingenieros impartidos en cualquier colegio profesional de España miembro de la red de colegios adscritos al Sistema de Acreditación DPC de ingenieros.
- 7) Otorga un Diploma acreditativo del nivel DPC, así como una tarjeta acreditativa que contiene la formación y experiencia profesional del Ingeniero certificada por el COGITI.
- 8) Permite la identificación pública de los ingenieros inscritos y acreditados en cualquiera de los diferentes niveles del sistema de acreditación DPC.

que documentalmente patentiza y certifica la competencia profesional, compuesta por formación y experiencia adquirida a lo largo de la vida profesional del ingeniero. La acreditación no es un título más, sino una fuente de servicios y ventajas para los colegiados, las empresas, la administración y la sociedad en general.

Lograr un reconocimiento de la trayectoria profesional, y fijar unos objetivos para la misma, sumados a una mayor visibilidad profesional, facilitar su movilidad por Europa o tener acceso a una bolsa de empleo de élite, son algunos de los beneficios directos que podrán conseguir los colegiados que obtengan la acreditación de ingenieros DPC.

Por otro lado, el Sistema de Acreditación podrá ser utilizado por la Administración y las empresas a la hora de contratar a un ingeniero, y servirá de guía a la sociedad cuando se disponga a elegir el profesional más adecuado para la realización de un determinado trabajo o proyecto de ingeniería. El sistema de acreditación tendrá carácter nacional, y se gestionará desde el COGITI con la intervención y participación de los Colegios Profesionales de ingenieros

técnicos de España. Asimismo, el sistema se basará en herramientas informáticas que, entre otras funciones, permitirán la creación de una base de datos de ingenieros acreditados que optimice al máximo los beneficios que aporta la acreditación.

200 ingenieros técnicos acreditados en la fase piloto

Para la puesta en marcha de este sistema de acreditación, que ya está completamente desarrollado, se ha realizado una fase piloto que concluirá este mes de marzo, y que está dando como resultado los 200 primeros ingenieros acreditados en España.

Desde su anuncio, en el mes de agosto de 2011, y antes de concluir dicha fase piloto, más de 2.700 profesionales han mostrado ya su interés en obtener su acreditación correspondiente. Por su parte, varios colegios profesionales de otras ramas de ingeniería, así como la asociación Unión Profesional, están siguiendo los pasos del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, que se ha ofrecido a aportar asesoramiento, compartir su experiencia y los conocimientos adquiridos durante el año que ha requerido la preparación y puesta en marcha del proyecto.

COGITI y CONAIF firman un convenio de colaboración



José Antonio Galdón, Presidente del COGITI (a la dcha.), y Esteban Blanco, Presidente de CONAIF, en la firma del Convenio de Colaboración.

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, y el Presidente de CONAIF (Confederación nacional de asociaciones de empresas de fontanería, gas, calefacción, climatización, protección contra incendios, electricidad y afines), Esteban Blanco, firmaron el pasado 24 de febrero un convenio de colaboración, con objeto de trabajar de forma conjunta en los asuntos de común interés para ambas partes. En virtud del acuerdo, CONAIF y COGITI se comprometen a trabajar unidos para la defensa, representación y gestión de los intereses profesionales de los sectores a los que representan. Las materias sobre las que podrán trabajar conjuntamente ambas instituciones abarcan desde el intercambio de biblioteca técnica e información hasta temas relacionados con formación o coordinación de acciones con di-

ferentes Instituciones, pasando por el impulso profesional, con la promoción de ideas y proyectos de interés para los asociados y colegiados que componen ambas Instituciones, entre otras.

El Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, ha señalado que “la firma de este convenio posibilitará una fructífera relación entre ingenieros e instaladores, que redundará de forma directa en la sociedad”.

En el acto de la firma del acuerdo, que tuvo lugar en la sede de CONAIF, también estuvieron presentes la Directora General de CONAIF, Ana María García, y el secretario de COGITI, Avelino García. CONAIF integra a 49 asociaciones provinciales y 6 federaciones de asociaciones que, en conjunto, agrupan a más de 20.000 empresas instaladoras de toda España.



MÁSTER OFICIAL UNIVERSITARIO -ONLINE- de Prevención de Riesgos Laborales y Reconocimiento de Especialidades (Inicio el 28 de marzo de 2012, matrícula hasta el 16 de marzo). 60 créditos ECTS - Metodología e-learning.

Para ampliar información, pueden contactar con: **Antonio José Rufino**, Responsable de Formación Grandes Cuentas de Wolters Kluwer, en los teléfonos **954-66.23.61 y 630 09 77 26**, o por e-mail : **ajrufino@wke.es**.

El COGITI traslada al Director General de Política Universitaria sus reivindicaciones

El pasado 27 de febrero, el Presidente del COGITI, José Antonio Galdón, acompañado por el Presidente de la UAITIE, Juan de Dios Alférez, y el Secretario del COGITI, Avelino García, mantuvo una reunión con el Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación, Federico Morán, y tres de sus más estrechos colaboradores. En dicha reunión, le trasladaron diversas peticiones, avaladas por el argumentario defendido en todo momento por el Consejo General.

Reconocimiento efectivo de la experiencia profesional

En primer lugar, solicitan una modificación del R.D. 861/2010 de forma que establezca un procedimiento de reconocimiento de la experiencia profesional que sea aplicable y de obligatorio cumplimiento a todas las Universidades, siguiendo los criterios de otros países como Francia y Reino Unido, y de expertos como el Dr. Guy Haug (Presidente del Consejo Asesor del Instituto Internacional de Posgrado de la UOC y Experto europeo en evaluación y desarrollo de universidades y sistemas de Educación Superior).

Uniformidad de criterios

En segundo lugar, demandan una uniformidad de criterios para la elaboración de los programas de adaptación en todas las Universidades españolas, evitando así la confusión generada en nuestro colectivo.

Denominación “Industrial”

En tercer lugar, solicitan que todas las titulaciones de Grado correspondientes a la rama Industrial, y que den acceso a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, incluyan la denominación “Industrial” de forma obligatoria. (Graduado en Ingeniería Industrial Mecánica, Química, Eléctrica, Electrónica y Textil).

Participación efectiva en la ANECA

Por último, reclaman la participación efectiva en las mesas de trabajo para la evaluación de los planes de estudio de Graduado en Ingeniería de la rama Industrial en la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), y ANECAS autonómicas.

Por su parte, desde la Dirección General de Política Universitaria se mostraron colaboradores y entendieron todos los argumentos planteados, por lo que se comprometieron a estudiar con detenimiento todas las posibilidades para ofrecer una respuesta a la mayor brevedad posible.

Antonio Serrano, Decano del Colegio de ITIs de Málaga, elegido Vicepresidente del Consejo Social de la Ciudad de Málaga



Antonio Serrano, Decano de COPITIMA, (a la dcha. de la imagen), junto a Francisco de la Torre, alcalde de Málaga (ambos en primera fila).

El Consejo Social de la Ciudad de Málaga, órgano consultivo y de participación previsto por la Ley de Grandes Ciudades, inició el pasado 1 de febrero su andadura, con la constitución de su asamblea ordinaria, que estuvo presidida por el alcalde de la ciudad, Francisco de la Torre. En esta reunión, que tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, se eligió, después de la correspondiente votación de los componentes del Consejo, al Vicepresidente del mismo, cargo que ha recaído en el Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, Antonio Serrano Fernández.

Como se ha indicado desde el Colegio, con este nombramiento “nos debemos congratular de que la Ingeniería Técnica Industrial y sus Corporaciones Colegiales estén representados en estamentos y entidades de gran prestigio social”. El Consejo Social es un foro de consulta, participación y asesoramiento en temas eco-

nómicos y sociales que afecten a la ciudad; principalmente, para informar sobre el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), la planificación estratégica y el desarrollo socioeconómico con el fin de progresar en la calidad de vida de los malagueños.

Premio Nacional PREVER 2011

Por otra parte, la Comisión Mixta del Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo (CGRICT), denominada Comisión PREVER, ha concedido uno de sus Premios Nacionales e Internacionales de Prevención de Riesgos Laborales “PREVER 2011” a Antonio Serrano, en la categoría de Reconocimientos Especiales, a personas que han tenido un papel relevante en el campo de la Seguridad e Higiene en el Trabajo, o han realizado algún trabajo concreto de especial relevancia. Los premios se entregarán en Oviedo, los próximos días 30 y 31 de marzo, en la XIIIª Jornada Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.

Agenda

Reunión de la Comisión del Sistema de Acreditación DPC
03/03/2012
Madrid

Entrega de Premios de la Fundación Técnica Industrial
08/03/2012
Madrid

Reunión con AENOR
12/03/2012
Madrid

Reunión del Presidente del COGITI con el Secretario General de Industria y Pyme (Luis Valero Artola).
13/03/2012
Madrid

Junta Ejecutiva de Unión Profesional
15/03/2012
Madrid

Reunión del Pte. del COGITI con el Secretario de Estado de Comercio (Jaime García-Legaz).
23/03/2012
Madrid

Junta Ejecutiva del COGITI
23/03/2012
Madrid

Pleno-Asamblea del COGITI
24/03/2012
Madrid

Reunión con la Universidad Camilo José Cela
28/03/2012
Madrid

AENOR
www.aenor.es ■ 902 102 201 ■ comercial@aeonr.es

Este manual contiene 6 normas UNE que le ayudarán a elaborar proyectos de I+D+i, implantar un sistema de gestión de la I+D+i, realizar de forma sistemática la observación y búsqueda de ideas que se transformen en nuevos productos o servicios:

- UNE 166000-2006 Gestión de la I+D+i: terminología y definiciones de las actividades de I+D+i.
- UNE 166001-2006 Gestión de la I+D+i: requisitos de un proyecto de I+D+i.
- UNE 166002-2006 Gestión de la I+D+i: requisitos del sistema de gestión de la I+D+i.
- UNE 166003-2006 IM Gestión de la I+D+i: guía de aplicación de la Norma UNE 166003-2002 EX al sector de bienes de equipo.
- UNE 166007-2011 IM Gestión de la I+D+i: guía de aplicación de la Norma UNE 166002-2006.

Nueva Norma!
UNE 166006-2011 Gestión de la I+D+i: sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva.

2011 - 144 páginas - 33,20 €
Rústica - 17 x 24 cm
ISBN: 978-84-8143-725-6

5% de descuento
www.aenor.es

I+D+i
Las normas UNE que le ayudarán a buscar ideas y estar alerta para ser más competitivo

AENOR 25 años
AENORediciones